

Se trata de ayudas que forman parte del Plan del Gobierno regional para garantizar la supervivencia de estos centros

La Comunidad de Madrid autoriza 8,4 millones para paliar los efectos económicos del COVID-19 en las escuelas infantiles privadas

- Se podrán beneficiar de estas ayudas los centros que durante el curso 2019/2020 hayan tenido matriculados alumnos beneficiarios del cheque guardería
- El Ejecutivo autonómico destinará más de 37 millones de euros para los cheques guardería del que se beneficiarán 33.800 niños madrileños, 800 más que este curso
- También se ha puesto en marcha un plan económico, con 18 millones de euros, para paliar los efectos económicos del coronavirus en las escuelas infantiles

22 de julio de 2020.- La Comunidad de Madrid va a destinar 8,4 millones de euros para paliar los efectos económicos generados por el COVID-19 en las escuelas infantiles de titularidad privada. Así lo ha aprobado esta mañana el Consejo de Gobierno, que ha dado luz verde a estas ayudas para estas escuelas que han reanudado su actividad el pasado 1 de julio. Se trata de una de las iniciativas del Ejecutivo madrileño para reducir los efectos de la crisis económica en este sector, tanto las de titularidad privada como aquellas con las que la Comunidad de Madrid mantiene convenios.

De esta medida se podrán beneficiar las escuelas que hayan tenido matriculado durante el curso 2019/2020 alumnado de entre 0 y 3 años que haya sido beneficiario de la beca conocida como cheque guardería. Además, los centros deberán mantener la misma plantilla de trabajadores que antes del cierre decretado con motivo de la pandemia del coronavirus al inicio del curso escolar 2020-2021.

Por otro lado, los centros beneficiarios se comprometen a abonar a los padres que hubieran pagado la cuota mensual de sus hijos durante el cierre del centro el importe de la beca de educación infantil que tuvieran concedida.

Con estas ayudas, los centros podrán sufragar gastos imprescindibles como agua, electricidad, limpieza, alquiler de locales, seguros y plantilla, generados desde el 1 de abril hasta el 30 de junio de 2020. Respecto a las cuantías, se

obtendrán multiplicando el número de alumnos beneficiarios de beca en el mes de marzo por 100, y por el número de meses que los centros hayan permanecido cerrados debido a la pandemia, entre el 1 de abril y el 30 de junio de 2020.

Por su parte, las escuelas infantiles de gestión indirecta, de acuerdo a la Ley de Contratos, tendrán derecho a indemnización de daños y perjuicios, mientras que en el caso de los ayuntamientos y otras entidades con las que la Comunidad tiene convenios, se ha redactado una adenda para abonarles los importes que no se hayan sido transferidos a causa de la crisis del COVID-19.

MÁS BENEFICIARIOS DEL CHEQUE GUARDERÍA

Precisamente, el Ejecutivo autonómico aprobó hace tan sólo unas semanas la inversión de 37.150.000 euros para los cheques guardería el próximo curso 2020/21, lo que permitirá que se beneficien 33.800 niños madrileños de entre 0 y 3 años, 800 más que el curso anterior por el aumento de 500.000 euros en su dotación. Esta iniciativa tiene como objetivo extender la Educación Infantil en todas sus etapas, para satisfacer la demanda escolar existente, contribuyendo a garantizar el disfrute del derecho a la educación y el derecho a la igualdad de oportunidades, haciendo que la conciliación de la vida laboral y familiar sea una realidad.

Las cuantías de las becas serán de 100 o de 160 euros mensuales en función de la renta y beneficiarán fundamentalmente a las familias en las que trabajen ambos cónyuges, con el objetivo de fomentar la conciliación familiar y laboral. Estas ayudas están destinadas a las familias cuyos hijos hayan nacido o esté previsto su nacimiento antes del 1 de noviembre de 2020 y estén matriculados o tengan reserva de plaza, en el curso escolar 2020/21 en el primer ciclo de Educación Infantil en un centro de titularidad privada autorizado por la Comunidad de Madrid.